

# EL HENAREZ

An año 5 pesetas. Número suelto 10 céntimos

Suscripciones: Comedias, 18

SIGÜENZA 10 DE JUNIO DE 1934

SEMANARIO CATOLICO INDEPENDIENTE

AÑO XXV.—NUMERO 1324

## EL SAGRADO CORAZON

Estamos dentro de la octava del Corazón de Jesús y no queremos dejar de dedicar unas líneas a esa fiesta tan evocadora, que el pueblo cristiano celebra cada vez con mayor entusiasmo. Puesto que la vida de Cristo fué una sucesión no interrumpida de actos de amor, puesto que Dios, como escribe S. Juan, es caridad y el Corazón divino de Jesús es también caridad, y por otra parte el corazón es el símbolo del amor, es muy natural que la Iglesia y el pueblo cristiano adoren el Corazón de Jesús. Contemplemos ese Corazón tal como nos representa el arte cristiano, ceñido de espinas, rodeado de llamas y coronado por una cruz y habremos de convenir en que, una vez aceptado su simbolismo, no existe imagen más oportuna para despertar sentimientos religiosos dormidos, para mover a penitencia a los pecadores, para acrecentar la devoción de las almas buenas y para representar lo que es esencial en el cristianismo, a saber la Revelación de la Bondad increada, la Religión del amor, Amor insondable de Jesús Redentor que pide en retorno, no el temor servil, no prácticas puramente exteriores, sino la entrega de sí propio sin reservas, el espontáneo sacrificio de todo el ser humano. Y por eso cuanto más viva es la devoción al Sagrado Corazón, más se desarrolla entre los cristianos la vida interior, más fecunda es en actos de amor, de abnegación y de pureza.

Los impíos se burlan de las imágenes de Cristo con el Corazón sobre el pecho y algunos cristianos tibios les hacen coro más o menos resueltamente. Los jansenistas llamaron por este motivo *cordícolas* a los católicos y Voltáire como era natural recogió el calificativo para ridiculizar a los creyentes. Los impíos modernos han empleado la misma palabra, queriendo con ello repetir iguales acusaciones. Y los que están muy lejos del Evangelio y de la doctrina de Cristo nos acusan de que al introducir la devoción al Corazón Divino nos hemos separado del Evangelio. Y todo porque esta devoción en la forma que ahora la practicamos es nueva en la Iglesia. Nueva es en la forma pero en el fondo resulta tan antigua como el cristianismo. ¿No ponderan todos los Evangelios, todo el Nuevo Testamento la inflexible caridad de Cristo que nos amó durante toda su vida y se entregó a la muerte por nosotros? Y ¿qué otra cosa es el culto del Sagrado Corazón sino el culto de

esa caridad sublime de la cual el Corazón es encarnación y símbolo? ¿No es en todos los pueblos el corazón símbolo natural y expresivo del amor? Renuncien pues los incrédulos a tales acusaciones y censuras. ¿Acaso la Iglesia no es una institución siempre viva que puede crear devociones nuevas, nuevos brotes de vida espiritual que proceden siempre del mismo tronco del Dogma y de la Cruz?

El 11 de noviembre de 1920 —lo recuerda Pinard de la Boullaye— los admiradores de Gambetta quisieron asociarlo a las fiestas de la victoria, prepararon un carro triunfal, colocaron en él el corazón de aquel político y lo pasearon por las calles de París

ente dos filas de soldados que habían luchado en la gran guerra. ¿Tendrán pues derecho éstos cordícolas de un día a censurarnos si nosotros asociamos a nuestras alegrías y a nuestros dolores el Corazón de Jesús que ha amado tanto a los hombres y que jamás ha lenido un sentimiento de odio? El hecho de los admiradores de Gambetta está indicando cuán natural es venerar el corazón de las personas que lo tuvieron grande y noble; muy justo es por tanto adorar el Corazón de Jesús. ¡Que el Divino Redentor grave eficazmente en nuestros corazones la imagen de su Corazón Divino y que ni por un instante deje esta de ocupar nuestro pensamiento y llenar nuestra alma!

## Negociaciones con Roma

Ya está en Roma el ministro de Estado Sr. Pita Romero y en cuanto haga su presentación protocolaria al Gobierno del Quirinal, presentará en el Vaticano las cartas credenciales que lo acreditan como Embajador extraordinario de España para iniciar con la Santa Sede negociaciones encaminadas a resolver las cuestiones religiosas planteadas en España. El hecho es para llenarnos de regocijo a los católicos. Tres años han bastado para que la República española sectaria e impía, que se consideró con facultades para regular por su propia autoridad la vida religiosa en el país, comprenda la necesidad de negociar con Roma. En ninguna parte y menos en España es el catolicismo cantidad despreciable ni puede ser tratado a trallazos. La República española va a Canosa; no intente nadie disimularlo. Y con ello reconoce la importancia que en España tiene el catolicismo y la necesidad absoluta de no vejar sistemáticamente los sentimientos religiosos del país.

Sin embargo no nos regocijemos demasiado. La República española va a Canosa pero no por respeto a la Iglesia sino por consecuencia propia. También Enrique IV fué a Canosa pero con malas disposiciones. Quería que el Papa le levantara la excomunión para que volviera a su obediencia los pueblos que se negaban a tener por soberano a un excomulgado, al cual, según había declarado el Papa, no estaban ya obligados a obedecer. Y en efecto Enrique IV después de obtener que se le levantase la excomunión volvió a luchar contra la Iglesia y contra el Santo Pontífice Gregorio VII. Había ido a Canosa por pura necesidad y sin intención alguna de acatar las decisiones pontificias contra la simonía y la investidura imperial de cargos eclesiásticos.

No diremos nosotros que el Gobierno actual lleve a las negociaciones con Roma intenciones poco sinceras. Pero desde luego afirmamos que va a Roma por consecuencia propia y del régimen. La República no puede consolidarse en España si mantiene la actitud sectaria que culmina en el artículo 26 de la Constitución y en la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. El sentimiento católico del país acabaría por derribar la República si se demostrara que el sectarismo es consustancial con

la misma. Si grandes masas católicas transigen con la República, se debe a la convicción de que podrán purificarla de todo sectarismo. La República necesita pues un Concordato con Roma. Si llega a un Concordato los católicos no podrán tener escrúpulos de conciencia para hacerse republicanos. El Gobierno pues trabaja eficazmente por la consolidación de la República al negociar con Roma. Harto más hace en este sentido que Azaña y sus petulantes colaboradores cuya política conducía naturalmente a la ruptura con Roma y a la implacable hostilidad de los católicos españoles al régimen republicano.

Tiene además el Gobierno otra buena razón para obrar así. Es la misma que tenía Clemenceau en 1906 para recomendar con todo empeño a Moret que no rompiera el Concordato. A un Estado anticlerical conviene mucho más tener sujeta a la Iglesia por un Concordato que tenerla en plena libertad. La Iglesia en plena libertad adquirirá en todos los órdenes una importancia inmensa y ese gran poder social de la Iglesia no conviene a un Estado anticlerical. Con un Concordato el Estado podrá siempre limitar más o menos—harto más eficazmente que por leyes unilaterales—la acción de la Iglesia. Por medio de un Concordato, el Estado adquirirá seguridades de que en nombre del catolicismo y de la Iglesia no será combatido el régimen. Habiendo un régimen concordatario, basta al Gobierno dirigirse a Roma para corregir cualquier extralimitación, de los Obispos y de lo restante del Clero y para llegar a las transacciones necesarias. No habiendo Concordato falta todo medio para impedir, limitar o encauzar en beneficio del Gobierno y del Estado las consecuencias políticas de la actividad religiosa del Clero y de los católicos.

Convenzámonos pues de que al Estado conviene más un régimen de Concordato que un régimen de separación y de absoluta independencia de la Iglesia. Por algo se lamentaba amargamente Clemenceau de que Combes, hombre mediocre hubiese roto el Concordato dejando indefenso al Estado francés contra la actividad desbordante de la Iglesia. Con el Concordato hubieran conseguido para la política anticlerical más éxitos que con la ruptura. Pero ya

no tenía remedio el mal. Azaña y sus compañeros fueron en España políticos tan mediocres o tan ciegos como Combes en Francia. Rompieron el Concordato, declararon que España no era católica y creyeron que con los recursos propios del Gobierno anularían a la Iglesia española. ¡Ilusos! La Iglesia española saldrá de la actual crisis rejuvenecida y vigorizada. Ciertos males que padecía, han desaparecido ya para siempre gracias a la ruptura del Concordato de 1857. La Iglesia siempre conciliadora, no se hubiese atrevido a romper el Concordato pero lo ha roto el Estado español y ella ve rotas las cadenas que antes la oprimían ¡Bendito sea Dios que saca grandes bienes de los mayores males! Azaña y sus colaboradores han vejado y perseguido a la Iglesia pero en definitiva y muy contra su intención le han hecho más bien que mal. A cambio de sus persecuciones la Iglesia española ha recobrado en parte su libertad y la recobrará completamente con el tiempo y no hay precio tan elevado que no pueda darse por bien empleado para reconquistar esa santa libertad.

El patronato y el presupuesto eclesiástico eran las dos cadenas con que estaba sujeta la Iglesia española al carro del Estado. Por eso, como dijo muchas veces Mella, no tenía independencia administrativa ni económica. Ahora tiene ya independencia administrativa; es libre en su régimen interno. Tiene fuertes limitaciones y prohibiciones impuestas por el Estado pero esas barreras constitucionales caerán sin duda alguna. La Constitución será reformada o por lo menos dejará de aplicarse en este punto; lo mismo decimos con mayor razón de la ley de Confesiones y Congregaciones. Los católicos españoles no tolerarán que la Iglesia dependa administrativamente del Estado; le darán la libertad de que debe gozar según los sagrados Canones y la voluntad de su Divino Fundador. Hoy no tiene la Iglesia independencia económica antes al contrario está en la miseria. Pero ya pasarán los días de prueba y la Iglesia reconstituirá su patrimonio. El periodo de transición será penoso, mejor dicho lo está siendo ya. Pero no durará siempre y algún día llegará a alumbrarnos el sol de la victoria.

Consideramos definitivamente suprimido el patronato eclesiástico; no volverá ya, aunque se restaure la Monarquía. La Iglesia reclama libertad completa para elegir sus ministros. En ninguno de los Concordatos de la post-guerra ha reconocido el Papa al Gobierno el derecho de patronato; no lo reconocerá tampoco a ningún Gobierno español. Las tendencias actuales son completamente contrarias al derecho de presentación y así se ve en el nuevo Código de Derecho canónico que para impedir la presentación realizó una modificación profunda en el derecho de patronato. Respecto al presupuesto eclesiástico, no podemos hablar con tanta firmeza porque no es tan resuelta ni mucho menos, la oposición de la Santa Sede al presupuesto eclesiástico como al patronato. Pero no será extraño que tampoco reaparezca el presupuesto eclesiástico, al menos en su forma antigua bajo la cual los ministros eclesiásticos eran en este orden de cosas funcionarios del Estado.

De todos modos no creemos en manera alguna que por ahora pueda llegarse a un Concordato definitivo con la Santa Sede. El Gobierno tiene que respetar la Constitución y la ley de Congregaciones. Y con la vigencia de estas leyes no es posible un Concordato. Recuérdese que el Estado se ha in-

LA PATTERNA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN SIGÜENZA Y PARA SU PARTIDO JUDICIAL Y LOS DE MOLINA DE ARAGON, CIFUENTES, BRIBUEGA Y ATENZA  
Carmelo Lafuente Moreno  
FERRETERIA, MEDINA, 5.ª SIGÜENZA

INDUSTRIALES! ¡AGRICULTORES!

¿QUERÉIS ESTAR ACUBIERTO DE LOS ACCIDENTES DE VUESTROS OBREROS? ASEGURADOS EN "ZURICH". COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

AGENTE EN SIGÜENZA  
URBANO PEREZ GARCIA  
GARCIA ATANCE, 10  
GARCIA ATANCE, 10

Totamente eléctrico. Sin pilas ni acumuladores. La instalación del alumbrado de su casa suministrará la corriente necesaria.

Solicite hoy mismo una demostración INFORMESE SOBRE NUESTRO SISTEMA DE NOTAS A PLAZOS Gran premio en la Exposición Ibero-Americana Sevilla

El nuevo aparato PHILIPS 834 es causa de una verdadera revolución en la técnica de Radio EL MAS PURO :- EL MAS SELECTIVO EL MAS POTENTE :- EL MEJOR

Concesionario: RAFAEL LOPEZ San Roque, 2, Bajo Dela. Sigüenza

PHILIPS - RADIO

cautado de los bienes de la Iglesia, que los actos de culto están sometidos a una autorización administrativa, cuando son públicos, que las Ordenes religiosas carecen de las libertades más esenciales y que la Compañía de Jesús está proscrita. El Papa no firmará un Concordato que no asegure la libertad de la Iglesia en España. Y esa libertad es incompatible con la actual situación jurídica de España. Se dirá que las Cortes pueden derogar la ley de Congregaciones y que de hecho la derogaría al aprobar el Concordato en todas las disposiciones contrarias al mismo. Pero no pueden derogar la Constitución y es necesario reformarla profundamente para hacer posible un concordato. La Constitución en efecto como ha declarado el Papa, no respeta la libertad de la Iglesia y el respeto de esta libertad es la condición necesaria para un Concordato. A nuestro juicio no habrá pues Concordato mientras no haya revisión constitucional.

Pero, aunque sea imposible el Concordato se puede llegar a un modus vivendi, a un convenio interino que sea ventajoso para la Iglesia y el Estado. ¡Ojala se llegue cuanto antes! Concretaremos nuestra opinión. Para llegar al modus vivendi será necesario derogar algunos artículos de la ley de Confesiones y singularmente el que convierte en propiedad nacional casi toda la propiedad de la Iglesia. Para llegar al Concordato definitivo será necesaria la reforma constitucional.

### Bases del trabajo rural

(Continuación)

#### Salarios mínimos

Base 38. Los obreros fijos percibirán como salarios mínimos, lo siguientes:

#### Faenas de escarda

Peones-encargados, peones, menores:

a) Peones de escarda con categoría de encargados de cuadrilla, el jornal correspondiente al obrero eventual de cada zona.

b) Peones de escarda, 75 céntimos menos que el jornal estipulado al obrero eventual de cada zona, sin que en ningún caso este jornal sea inferior a 3,50 pesetas.

c) Menores de 16 a 18 años y mayores de 60 años, 50 céntimos menos que el jornal asignado a los trabajadores indicados en el apartado anterior.

d) Menores de quince años, una peseta menos que el del jornal fijado en el apartado c).

#### Faenas de siega, trilla y acarreo

Segadores a mano, conductores de segadora, trilladores, alimentadores de máquinas trilladoras, limpiadores y agosteros de era:

a) Segadores a mano. 8'00 pesetas

b) Conductores de máquina segadora 7'75 idem.

c) Trilladores con trillo movido por tracción animal o mecánica, siempre que no llegue a la edad de quince años..... 3'00 idem.

d) Alimentadores de máquina trilladora sin elevador..... 7'75 idem.

e) Idem idem idem, con elevador..... 6,25 idem.

f) Limpiadores y agosteros para la era... 6'25 idem.

#### Servicios de trilla prestados

a) Trilla con yunta propia obrada..... 18'00 pesetas

#### Transporte y acarreo de mieses y granos

a) Los trabajos de acarreo de mieses y paja, por cada carro de mies a distancia no superior a dos kilómetros, por viaje..... 3'00 pesetas

Por cada kilómetro más de recorrido, se aumentará una peseta.

b) Por cada carro de paja desde la era a pie de boquera de pajar, siempre que el recorrido no exceda de un kilómetro, 1'50 pesetas por viaje.

Si por circunstancias imprevistas en el transporte del grano se emplearan más horas de la jornada legal de trabajo, las que excedan de éstas, se abonarán como extraordinarias.

#### Faenas de horticultura

a) Hortelano con casa habitación y aprovechamientos autorizados, 4,00 pesetas de jornal.

b) Hortelano sin casa habitación ni aprovechamientos 0,50 pesetas más que el jornal eventual de cada zona.

c) Jornalero de huerta, el jornal eventual de cada zona.

#### Faenas diversas

Mayorales, yunteros, gañanes y similares, chicos empleados en las faenas de labranza y guardas:

a) Mayorales (siempre mayores de 22 años y sabiendo las obligaciones de su cargo), de libre contratación disfrutará, como mínimo, el jornal estipulado al obrero eventual de cada zona.

b) Segundos (al menos deben saber amesar y ser mayores de 18 años), de libre contratación, disfrutando, como mínimo, el jornal correspondiente al obrero eventual de cada zona.

c) Gañanes o zagales, de 18 años en adelante, de libre contratación, disfrutando, como mínimo, el jornal correspondiente al obrero eventual de cada zona.

d) Braceros o peones, de libre contratación, disfrutando, como mínimo, el jornal correspondiente al obrero eventual de cada zona.

e) Cuadreros y demás servicios que en la localidad puedan considerarse como domésticos, 4'00 pesetas de jornal diario.

f) Motriles o galopines, de 14 a 16 años, el jornal de 2'50 pesetas.

g) Guardas de campo juramentados, el jornal del obrero eventual correspondiente a cada zona.

h) Guardas de campo aun cuando sean juramentados, con aprovechamientos autorizados, el jornal diario de 3,00 pesetas.

(Continuará)

### CRONICA INTERNACIONAL

En la Conferencia del Desarme la situación empeora. Se ve que Francia está nerviosa y seriamente preocupada. Discutiase el 5 en la Mesa de la Conferencia acerca del programa de los trabajos y el presidente Henderson había presentado un plan según el cual debían nombrarse comisiones para estudiar por una parte el problema del desarme y por otra el de la seguridad. El ministro de Negocios Extranjeros señor Barthou, que en nombre de Francia asistía a la reunión, censuró vivamente el plan presidencial repitiendo la tesis francesa. No es posible tratar del desarme antes de tratar de la seguridad o con independencia del problema de la seguridad. Francia es opuesta a que se negocie con Alemania para conseguir que vuelva a Ginebra; debe volver por propia iniciativa. La intervención de Barthou causó tal disgusto al presidente Henderson que anunció su resolución de dimitir si seguían poniéndose tales dificultades a la acción de la Conferencia. Mucho se comentó esta mala inteligencia entre Inglaterra y Francia pero por desgracia no hay esperanza de que lleguen a entenderse entre sí ni con Alemania. Francia no sale ni saldrá de su círculo. Para ir al desarme necesita seguridades y nunca tendrá las seguridades que desea mientras Inglaterra no adquiere compromisos concretos. Por su parte Inglaterra se resiste a adquirir esos compromisos concretos y no le faltan para obrar así buenas razones. No se ve pues solución al problema. Y ya se dice que Francia está dispuesta a gastar más de 800 millones de francos en la defensa de sus costas. Así Ingla-

terra no tendrá más remedio que aumentar sus fuerzas aéreas y comenzará otra vez la fiebre de armamentos. Es verdad que en la sesión del 6 Barthou dió algunas explicaciones y presentó un nuevo plan de trabajos; con ello se suavizaron asperezas y la sesión de la Mesa se deslizo con cordialidad. Pero una cosa es la cordialidad y otra la avenencia de la cual estamos al parecer muy distantes. De todos modos Barthou repitió en la sesión del 6 que Francia no hará por su parte más gestiones para que Alemania vuelva a Ginebra. El éxito de la Conferencia no puede estar a merced de Alemania y podría conseguirse a pesar del alejamiento del Reich. Por ello la Conferencia debe seguir trabajando, aunque Alemania continúe alejada. Otros representantes opinan sin embargo que estando ausente el Reich, no puede hacerse labor práctica en la Conferencia. Y se indica que, de verse que nada se consigue, se retiraría el Presidente de los Estados Unidos para que Roosevelt negociara aparte con las potencias.

Ya está firmado el convenio entre Cuba y los Estados Unidos; por él se deroga la enmienda Platt que daba derecho a los Estados Unidos a intervenir en ciertos casos en los asuntos de Cuba. Realmente después del uso desastroso que el verano último hizo Sumner Welles embajador norte-americano en la Habana, de la amenazada intervención, la enmienda Platt quedó completamente desacreditada. Muy bien está que cese el derecho de los Estados Unidos a intervenir en los asuntos de Cuba; ese derecho era incompatible con la dignidad de una nación independiente. En Cuba se ha prorrogado la suspensión de garantías constitucionales; algunos dicen que se camina hacia una dictadura. Y en los Estados Unidos se aprueba una ley, colocando todo el mercado nacional de valores es decir todas las Boisas, bajo una estricta fiscalización federal. Por primera vez en la Historia va a estar severamente vigilado por el Estado todo el mercado bursátil. También se ha aprobado una ley que concede al Presidente Roosevelt plenos poderes para concertar convenios aduaneros con las naciones extranjeras.

En Bélgica ha presentado la dimisión el Gobierno presidido por el conde de Broqueville. La crisis obedece a una derrota parlamentaria o mejor dicho a dos seguidas que el Gobierno tuvo en la sesión del 6. Un proyecto de ley concediendo subsidio a las familias numerosas fué rechazado por 83 votos contra 79; los liberales consideraban exageradas las subvenciones y los socialistas insuficientes. Por 80 votos contra 74 fué rechazado otro proyecto que daba facilidades al Gobierno para la expulsión de los extranjeros. El Gobierno belga que hace tiempo es de coalición de católicos y liberales padece los males que son inherentes a todo Gobierno de coalición; los liberales provocan crisis de tiempo en tiempo por su disconformidad con la política del Ministerio. Parece que había hace tiempo algún descontento porque el Gobierno no tomaba las medidas necesarias para conjurar la crisis económica. Y que además los walones no se consideraban suficientemente representados en el Gobierno con relación a los flamencos.

### Crónica nacional

El 6 circuló por todo Madrid la noticia de que para la tarde estaba preparado un complot militar encaminado a secuestrar al Presidente de la República y sustituirlo con D. Alejandro Lerroux. El complot según se decía estaba dirigido por el general González Carrasco, el cual por cierto se encontraba detenido por haber asistido a un banquete de Renovación española. Fué «El Socialista» el periódico que dió la noticia del complot y fueron los políticos socialistas los

que difundieron la noticia. Se ve que las izquierdas tienen un gran empeño en que estalle un movimiento de derecha, para ver si a título de defensores de la República pueden subir al poder. Afortunadamente el rumor fué acogido con una carcajada en todas partes y nada pasó. Pero lo grave es que mientras los socialistas anunciaban un complot de derechas, se descubrieron en un local de Cuatro Caminos 616 pistolas y 81.000 cápsulas. Fueron detenidos dos individuos, un pistolero, secretario del sindicato de Artes Blancas y un metalúrgico afiliado también a un sindicato socialista. No hay duda de que no se trata de un grupo de pistoleros sino de una preparación revolucionaria de los socialistas. Se ve que no se limitan éstos a amenazar sino que preparan la acción revolucionaria. Como se supo que habían sido enviadas algunas pistolas a casa del diputado socialista por Jaén D. Juan Lozano, la policía quiso practicar un registro pero se opuso éste alegando su condición de diputado. Pero a las cuatro de la mañana volvieron los agentes dispuestos a descerrajar el cuarto y entonces abrió Lozano, se hizo el registro y se le ocuparon 54 pistolas y 2.400 cápsulas. El diputado fué detenido.

El 6 fué muerto a tiros en Hernani (Guipúzcoa) el general D. Fernando Berenguer. Se supone que los asesinos buscaban a su hermano D. Dámaso. Los asesinos huyeron en un auto. Todos protestan contra el alevoso crimen.

La huelga de campesinos ha fracasado, y no porque los socialistas no hicieran lo posible por darle importancia. De todos modos en bastantes pueblos ha habido algunos choques entre los huelguistas y los campesinos que trabajaban. En Alconchel (Badajoz) la Guardia civil tuvo que intervenir para impedir las coacciones de los huelguistas; el cabo fué herido pero de los agresores resultaron un muerto y varios heridos. Realmente era temeraria la pretensión de los socialistas. Por una parte es un crimen dejar perder la cosecha y por otra ¿cómo se iban a resignar los campesinos, tan necesitados como están, a ganar salarios superiores a 12 pesetas que solo en este tiempo se les ofrecen? Se ve que a todo trance se quiere hacer estallar la revolución. Pero no va a ser cosa llana porque todas las empresas de los socialistas son fracasos ruidosos. Verdaderamente no dan una en el clavo. Solamente sacan algo cuando cuentan con la autoridad o con los organismos oficiales. Así han logrado lo que querían los metalúrgicos a saber la jornada de 44 horas y el salario de 48. Pero los patronos dicen con razón que ésta les arruina y han apelado al Ministro contra las bases de trabajo fijadas por el Jurado mixto.

En el Congreso se van aprobando lentamente los presupuestos. Se supone que para el 29 del actual y que se cerrarán a continuación la Cortes. Se discute también el proyecto restableciendo el antiguo procedimiento para la elección de jueces y fiscales municipales. Los socialistas hacen obstrucción; habrá que aplicar la guillotina y se aprobará antes de la clausura de las Cortes. Dicen los socialistas que este proyecto está inspirado en razones políticas pero fueron ellos los que entregaron a la política la elección de jueces y fiscales y hay que deshacer esa intrusión de la política. Por malo que fuera el procedimiento antiguo siempre sería mucho mejor que el de la elección. También se piensa aprobar otro proyecto por el cual se vuelven a admitir los funcionarios que el Gobierno Azaña declaró cesantes sin formación de expediente. Acaso se apruebe también una modificación del Reglamento del Congreso para dar mayor eficacia a la acción parlamentaria. En él han colaborado todos los partidos y se supone que será aprobado casi sin discusión. Se dice que antes de cerrarse las Cortes, se lee-

Creo nunca olvidará, que los mejores artículos, a los precios más baratos, solo los encontrará en

ALMACENES CAMACHO

CARDENAL MENDOZA 4

Fábrica de GENEROS DE PUNTO

Sucursal en ARCOS DE JALON (Soria)

ran los proyectos de ley, uno de ley municipal y otro de ley electoral. No para que se discutan por ahora sino para que los diputados los conozcan y puedan prepararse a intervenir más adelante en la discusión. No comprendemos qué prisa hay por presentar un proyecto de ley municipal. Mejor sería que el ministro de la Gobernación dedicase todo el verano al estudio del mismo y lo presentase después.

El 29 de junio o lo más tarde el 6 de julio se cerrarán las Cortes si no ocurre nada extraordinario y el Gobierno podrá respirar tranquilo hasta octubre a no ser que venga algún conato de revolución social. El Gobierno piensa dedicar el verano a la redacción de un verdadero proyecto de presupuestos, cuya discusión pueda comenzar por octubre, porque el que va a aprobarse con medio año de retraso no va a ser casi sino una prolongación del anterior. Se está discutiendo un proyecto de ley de radiodifusión que los catalanes ven con disgusto porque el Estado se reserva la facultad de legislar en este punto, dejando solamente a la Generalidad la aplicación. También hay tirantez entre el Gobierno y la Generalidad por diversas cuestiones que surgen con motivo del traspaso de servicios a ésta. Con este motivo ha dimitido el Director de Administración Sr Puig d'Asprer. Y parece que la Esquerda es la más interesada en derribar al actual Gobierno y sustituirlo por otro de izquierda. En el Tribunal de Garantías se ha visto el recurso por exceso de atribuciones del Parlamento catalán al dictar la ley de cultivos: parece que se declarará nula la ley y el asunto de la competencia de las Cortes. Dicese que también irán al Tribunal de Garantías las resultas del juicio de Casas Viejas.

En la semana que hoy termina no han faltado sucesos importantes que deban ser examinados en esta crónica. El primero se refiere al desarrollo de la huelga de campesinos. Aunque ha constituido un fracaso para el socialismo y la Unión general de Trabajadores, no deja de producir sin embargo trastornos en abundancia. Jaén, Badajoz, Córdoba, Toledo, Murcia y Ciudad Real son las provincias donde ha habido más movimiento huelguista y mayor número de coacciones. En Jaén los huelguistas han hecho varias muertes. En Badajoz han anunciado que saldrán a trabajar las máquinas segadoras si los obreros no vuelven al trabajo. En Trujillo han sido detenidos 27 socialistas—entre ellos un expresidente de la Diputación de Cáceres—por ejercer coacciones. En Hornachuelos (Córdoba) fue insultada y acometida la guardia civil. Puede sin embargo asegurarse que la utsiación tiende a normalizarse.

Suceso de resonancia y desde luego muy importante es el comiso de pistolas por la policía. Sabía ésta que en varios sitios de Madrid se ocultaban armas cortas y desplegó gran actividad para apoderarse de ellas. En Cuatro Caminos encontró un importante depósito de 600 pistolas y 80.000 cápsulas. En casa del diputado socialista Sr. Lozano Ruiz ingeniero de los llamados intelectuales del socialismo, ocupó la policía cuarenta y tantas pistolas y más de 1000 cápsulas. Como el diputado socialista fué cogido en flagrante delito, fué detenido por la policía, entregado al Sr. Juez de guardia de Madrid y encerrado finalmente en la Cárcel Modelo. La sala segunda del Supremo hizo saber al Congreso la detención del Sr. Lozano y le pidió autorización para procesarle. Se reunió la Comisión de suplicatorio y acordó con el voto en contra del diputado socialista Sr. Manso conceder el suplicatorio para procesar al detenido Lozano. Discutió el Congreso el dictamen de la Comisión en la sesión del viernes y de la discusión salió harto mal parada la Comisión y triunfante el Sr. Prieto. Preguntó éste si el Sr. Lozano había sido oído por la Comisión a tenor de

lo que ordena el Reglamento del Congreso y como hubiere manifestado la Comisión que no se había cumplido ese trámite reglamentario el diputado socialista pidió con sobrada razón y lógica contundente que se cumpliera el Reglamento. Fué tan certero el golpe de Prieto que primero Gil Robles y después la Cámara entera hubo de reconocer que no podía negarse al Sr. Lozano el derecho de defensa. La Comisión retiró el dictamen que había presentado para cumplir el precepto reglamentario y a estas horas el señor Lozano apesar de haber sido cogido en delito flagrante habrá sido puesto en libertad. El trinnfo del señor Prieto no ha podido ser mayor. Como tampoco ha podido ser mayor el descuido de los diputados de la derecha. En la sesión del martes volverá a discutirse este asunto.

«A B C» del jueves afirmó que el jefe de juventud popular Sr. Valiente había visitado el pasado domingo en Fontainebleau al ex rey de España D. Alfonso. El Sr. Gil Robles como jefe de la Ceda, el propio interesado Sr. Valiente y la junta directiva de juventud de acción popular aseguraron el viernes que la información de «A B C» no era verdadera. Nos extrañó grandemente que el Sr. Daranas corresponsal de «A B C» en París hubiera cometido la ligereza de asegurar una cosa tan importante no siendo cierta. Y efectivamente en «A B C» del sábado 9 del actual vuelve a asegurar categóricamente el Sr. Daranas que el domingo 3 de Junio el Sr. Valiente acompañó del Sr. Marqués de Oquendo y de otra persona cuyo nombre no cita, visitó a D. Alfonso de Borbón en su residencia de Fontainebleau.

### Crónica Regional

#### DE SIGÜENZA

Lleva nuestro Ayuntamiento dos o tres semanas reuniéndose en primera convocatoria para celebrar la sesión semanal ordinaria. Menos mal. El miércoles se reunieron siete concejales, de los nueve que estaban en la población y podían acudir a la casa concejil. Es desde luego un buen síntoma. Indica que nuestros concejales van a preocuparse de la vida de la población. Conque tengan un poco de acierto en la resolución de los múltiples e interesantes problemas que hay pendientes, nos daremos por satisfechos todos los de Sigüenza.

Por cierto que no dejó de extrañarnos la noticia que nos dieron la semana anterior referente al problema capital de Sigüenza. No hace falta decir que nos referimos al problema del agua. El Ayuntamiento acordó reproducir y aceptar el proyecto de don José García Atance en su parte técnica. En su parte económica, habrá de ser modificado por su autor porque en los 7 años que han transcurrido desde que se hizo el proyecto han variado extraordinariamente las condiciones administrativas del proyecto. Recordemos las características del proyecto García Atance. Se traerán las aguas de Rostra y Villavieja, se construirá un depósito regulador en la parte alta de la población y desde allí se hará la distribución del agua. El proyecto García Atance data de los años 1027 y 1928. Se había anunciado la subasta de las obras para llevar a la práctica ese proyecto. Pero en Mayo de 1928 cayó el Ayuntamiento que encargó a García Atance el proyecto de traída de aguas y su sucesor anuló la subasta que estaba anunciada luego de ir a la casa concejil. No discutimos si hizo bien o hizo mal. Tampoco aplaudimos ni censuramos el acuerdo. Nos limitamos a consignar el hecho de haber sido suspendida la subasta que estaba anunciada.

El Ayuntamiento que hubo desde 1928 a 1930, último de la Dictadura no hizo nada concreto y definitivo pa-

ra resolver el problema del agua. Vino en 1930 el Ayuntamiento nombrado con arreglo a las normas del Gobierno Berenguer. En ese tiempo se habló por primera vez de la posibilidad de traer el agua de Mojares, pero todo quedó reducido al propósito de estudiar esa solución.

Las elecciones de 1931 llevaron a la Casa Concejil al Ayuntamiento actual. Uno de los problemas que al parecer quiso resolver fué traer el agua de Mojares. Encomendó al señor Beato que estudiara el problema en todos sus aspectos y que después propusiera al Ayuntamiento lo que estimara más práctico como resultado de sus estudios. El Sr. Beato presentó al Ayuntamiento una memoria como resumen de sus trabajos y estudios y el Ayuntamiento suprimió la memoria repartiéndola profusamente en la población. No bien hubo ésta estudiado la obra del Sr. Beato vió que era superior a los recursos económicos de nuestro Ayuntamiento y de la población. Pretender que Sigüenza gastará 800.000 o tal vez 1.000.000 pesetas en traer agua era arruinar a la ciudad y gravar los futuros presupuestos con una carga insostenible. Había seguntinos que con la mejor buena fe creían que Sigüenza podía soportar la carga que suponía una deuda de 900.000 pesetas pero la mayoría de la población opinaba de un modo diametralmente opuesto. El resultado de todo ello fué que el proyecto del Sr. Beato quedó arrinconado.

Llegó el verano de 1933. El Sr. Pérez Villamil entregó al Ayuntamiento un estudio del Ingeniero Sr. Cavestany para elevar hasta el fuerte el agua de la traída de los nacimientos. En ese estudio se proponía elevar al fuerte el agua de la traída, que se construyera allí un depósito regulador y se hiciera luego la distribución por toda la población. En septiembre de ese año el Sr. Conde de Velayas hizo su proposición de poner en el fuerte o a una altura inferior que no pasará de 8 o 10 metros, un caudal extraordinario de agua por una cantidad determinada. Para alumbrar esas aguas pedía un plazo de tres meses y otros seis para hacer las obras de traída al castillo. Desgraciadamente el Conde de Velayas fracasó y con ese fracaso se desvaneció la esperanza de poner en el fuerte por poco dinero una cantidad de agua extraordinaria.

Y cuando creíamos que el Ayuntamiento no se ocuparía por ahora en el problema de aguas nos sorprende con su acuerdo de retornar al proyecto de D. José García Atance arrinconado desde 1928. Se pondrá al habla con García Atance, le encargará la redacción definitiva del proyecto y lo expondrá al público para oír sus reclaciones. Entonce será el momento oportuno para estudiar y juzgar la obra del ingeniero. Hoy nos limitamos a decir que aplaudimos la decisión del Ayuntamiento al intentar resueltamente dar una solución al problema del agua.

El Alcalde de Sigüenza D. Ricardo Beato está disfrutando de una licencia de dos meses que le ha concedido el Ayuntamiento. Le sustituye en la Alcaldía D. Gerardo Sánchez. Por cierto que la sesión del día 30 de Mayo aprobó el Ayuntamiento una factura de trescientas y pico pesetas por pintar el despacho del Sr. Alcalde. La cantidad nos parece excesiva para un Ayuntamiento pobre como el de nuestra ciudad y que tiene tantas atenciones que cubrir. Un blanqueo se hubiera hecho por la cuarta parte de ese dinero. Una de esas atenciones inaplazables es la pavimentación de la calle de Guadalajara que tal como está resulta intrasitable. Hace años que se viene hablando del arreglo de la calle de Guadalajara al fin y al cabo es la principal de la población. Esperamos que el Ayuntamiento sacará a subasta enseguida esas obras. Es una de las primeras cosas que debe hacer el Ayuntamiento.

DEL TIEMPO.—Temperaturas extremas de la semana=V. + 21° y + 7°; S. + 22,5° y + 9°; D. + 23° y + 13,5°; L. + 21° y + 12°; M. + 17,5° y + 8,5°; M. + 18° y + 10°; J. + 22 y + 6,5° y V. × 24° y × 11°.

El tiempo ha estado tormentoso pero la cantidad de agua ha sido inapreciable.

Ahora el barómetro está alto y parece que ya entramos francamente en el verano.

### Baños primitivos de la Virgen JARABA

Propietario D. Leoncio Agradas  
Grandes reformas:- Buen confort:- Precios económicos:- Insustituibles en enfermedades del riñón, y cólicos hepáticos:- Eficacísimos para el reumatismo.  
Servicio de auto al establecimiento desde la estación de Alhama en coche del balneario; a los sacerdotes se hará una bonificación del 25 por ciento en los precios.

Casa Muñoz Mendoza 15, Teléfono 108; camioneta de transportes a Madrid MARTES Y VIERNES.

Avisos en Madrid: La Maranchonera, Pontejos, 4. Teléfono 12210.

### El Marcos

Servicio de transportes de mercancías de Sigüenza a Madrid y viceversa. Los encargos se hacen a domicilio. Los reciben en Sigüenza Florentino Aiguacil.

### Labradores :: Nueva aventadora

BENITO AGUILAR PALACIOS acaba de poner a la venta su máquina aventadora Arco Iris. Es sencilla, de gran rendimiento y necesita poca fuerza.

No compre aventadora sin ver este nuevo modelo en Molina de Aragón en casa del constructor.

Darán detalles en Sigüenza los hijos de Fulgencio Ortega en la calle del Cardenal Mendoza.

JOSÉ SANZ Y SANZ, hijo político de D. Alejandro Llorente del comercio de Sigüenza, Procurador y Habilitado de Clases Pasivas, se ofrece al cobro y distribución de los haberes del Clero de este Obispado dentro de la provincia. Jáudenes, 16, GUADALAJARA.

Se necesita criada sabiendo su obligación servir en casa de poca familia, sueldo 30 ptas. inutil presentarse sin rennir condiciones. S. Roque 19.

ALPARGATERIA :: CORDELERIA :: ESPARTOS :: ABARCAS :: SEMILLAS SELECCIONADAS :: ARTICULOS DE LABRADOR ::

### Victoriano Muela CARDENAL MENDOZA, 2 SIGÜENZA

DR. VALERO IRIBAS E HIJO  
Consulta General de Medicina y Cirugía y Especial de Ojos EN MADRID

Calle Espalter, n.º 15 pral. derecha (Teléfono N.º 16176) del 15 de Mayo al 15 de Octubre EN SIGÜENZA

FARMACIA Y PERFUMERIA DE

### Miguel Relano 11, MEDINA, 11

Se vende un jardín con vicienda en la so-lana.—Razón en casa de los Cruces.

SIGÜENZA.—TIP. DE PASCUAL BOX.

R. COSIN GARCIA Ex-interno del Hospital General de Madrid y del de Maternidad

MEDICINA GENERAL :: Rayos X CONSULTA DIARIA DE 10 A 2 ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS, GARGANTA, OIDOS Y NARIZ SIGÜENZA

SASTRIBERIA

EN ESTA CASA ENCONTRARAN LOS SEÑORES SACERDOTES UN GRAN SURTIDO EN MERINOS, CACHEMIRAS, BUELA, ALPACA, GRANITO Y SARGA DE VARIAS CLASES. NO COMPRAR SIN ANTES VER MUESTRAS Y PRECIOS DE ESTA CASA. GENARO MARTINEZ -- Mendoza num 2, pral.

**BENITO OLMEDA**  
MARMOLISTA  
P. SIGÜENZA 3, SIGÜENZA  
ANTES EN MEDIO  
CONSTRUCCIÓN DE LAPIDAS SARCOFAGOS, PANTEONES  
TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

**GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA**  
PIDAN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS DE PRENDAS  
**MANUEL ANGEL**  
C. MENDOZA, 7, SIGÜENZA

**CALZADOS ULTIMAS NOVEDADES**  
Hijo de E. Carpintero  
CARDENAL MENDOZA, 2, SIGÜENZA  
Por ser de buena calidad y de precios económicos no  
deje de visitar esta casa antes de comprar sus calzados  
SE CONFECCIONA TODA CLASE DE CALZADO

**LA ECLESIASTICA SEGUNTINA**  
Sastrería  
**GENARO MARTINEZ**  
Cardenal Mendoza 2, principal  
SIGÜENZA  
Esta Casa no tiene viajante  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
Especialidad en trajes talares  
Corte y Confección Esmerada

**ZAPATERIA**  
**LUCIANO TORO**  
Cardenal Mendoza, 9, Sigüenza  
CURTIDOS Y CALZADOS  
DE TODAS CLASES  
PINTURAS DE TODAS CLASES  
**BENITO PALACIOS**  
Premiado en la Exposición de Bellas Ar-  
tes en 1870.  
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETA-  
BLOS, IMÁGENES, MONUMENTOS.  
Seminario, 11 SIGÜENZA

**SASTRERIA Y GENEROS**  
**EMILIO GRANADA**  
Comedias, 15 :-: SIGÜENZA  
Inmenso surtido en géneros de todas las clases.  
CORTE Y CONFECCION ESMERADA  
¡Gran economía!  
Visitar esta casa es convencerse de que se pue-  
de vestir a la moda y ahorrar pesetas.

**GUARNICIONERIA**  
Vda. de Eugenio Ortega  
S. Lázaro, 4, SIGÜENZA, Teléfono 10  
Especialidad en collerones para  
carro y colleras abiertas para la-  
brar. Se construye todo lo concer-  
niente al ramo de Guarnicioneria  
lo mismo en fino que en ordina-  
rio. Completo surtido en cordela-  
ría de todas las clases.  
**CASA GUARNI**  
No confundirla con ninguna otra

Pedid los  
Vinos, Coñac y  
Champagne  
**PEDRO DOMEQ**  
Nueva elaboración  
de la Casa  
**ANIS DULCE Y SECO**

¡Molineros! ¡Industriales!  
Por defunción del dueño, se vende o arrienda  
molino harinero, con dos huertos y abundante ar-  
boleda, en el término de Hortezueta de Océn (Gua-  
dalajara), maquinaria moderna, agua segura, magní-  
fico salto propio para otras industrias, bien sit: do,  
pasa carretera.  
Para más informes dirijanse a D. Policarpo  
Redondo en dicho pueblo o a D. Agustín Alonso,  
calle de Feijóo, n.º 3. Tienda, en Madrid.

**RAIMUNDO HERNANDO**  
C. Mendoza, 1 y 3. Teléfono n.º 7  
SIGÜENZA Telegramas y Telefonemas  
"HERNANDO"  
Confitería AGENTE COMERCIAL  
Sucesor de Gimeno Casa fundada en 1896

SE VENDE la casa número 18 de la calle Travesaño baja. Darán razón  
en la imprenta donde se tira este periódico



**CHOCOLATES**  
*Francisco Turke*  
**MOLINA DE ARAGÓN**

**CONFITERIA**  
DE  
**PEDRO G. DEL PINO**  
SUCESOR DE PEDRO TRIGO  
CASA ESPECIALIZADA EN ENCARGOS PARA  
BODAS Y FIESTAS :-: PASTELES VARIADOS  
PASTAS FINAS :-: FIAMBRES :-: LICORES  
Medina. 6 SIGÜENZA Teléfono 65

FOLLETIN DE «EL HENARES» (106)  
**DOÑA BLANCA DE NAVARRA**  
CRÓNICA DEL SIGLO XV  
por D. Francisco Navarro Villoslada  
—¡Ah! Pero ¿qué importa? Mientras no re-  
duzca a cenizas vuestro corazón y mi con-  
ciencia, mi gloria, mi orgullo, mi corona, no  
habrán perecido.  
—¡Ah! exclamó la Princesa turbios los ojos  
por el llanto, ¡tú no sabes que mi corazón, mi  
corazón no puede ser tuyo por mucho tiem-  
po!  
—¡Dios mío! ¿qué tenéis? ¿por qué tem-  
bláis?  
—Jimeno, en pago de la vida que tantas  
veces has expuesto por mí, en pago de los  
inauditos esfuerzos, de las increíbles hazañas  
con que has asombrado la gentileza y bizarría  
de tres reinos, ¿te parece si te he dado quan-  
to tenía dándote mi amor, después del que  
debía a Dios, y queriendo sacrificarte mi  
honra?  
—Señora, vuestra bondad no tiene límites;

con una mirada vuestra hay para pagar sa-  
crificios cien veces mayores que los míos.  
—Pues bien, por todo ese amor, que es  
verdadero; por toda esa bondad que me su-  
pones, te ruego encarecidamente que te mar-  
ches...  
—¡Ah!  
—¡Que me dejes!  
—¡Dejaros yo!  
—¡Que te partas con Inés, y que la ames,  
que la ames, Jimeno, como has dicho que po-  
drías amarla si yo no existiese!  
—Advertid, señora, que esas son locuras,  
o son celos, y que ni unas ni otros vienen  
bien en estos momentos supremos, de los cua-  
les depende, no sólo nuestra felicidad, sino  
la de todo un reino.  
—¡Ay! ¡ni celos, ni locuras, ni felicidad!  
exclamó la Princesa con gemidos; ¡yo no pue-  
do ser tuya, Jimeno, no puedo serlo ya, y  
quisiera que al partirme de aquí me dejases el  
consuelo de saber que habías reparado la ma-  
yor falta que quizá hayas cometido!  
—Venid, señora, repuso el capitán con  
impaciencia, cada vez comprendo menos vues-  
tra determinación; hayáis o no de ser mía, yo  
quiero salvaros, arrancaros de este sitio, co-  
ronar mi obra. Venid, o diré sino que; reduci-  
do ya a mi antiguo y miserable estado, os

avergonzáis de seguirme, y no queréis asiros  
de mi brazo por temor de que os manche.  
¡Jimeno! ¡Jimeno, calla, ten piedad de mí  
¿no ves mi rostro? ¿no fijas en mí tus ojos?  
¿no ves cuán horriblemente estoy padecien-  
do?  
—Pero bien, si yo os perdono, si yo com-  
prendo todo el orgullo de una Princesa, por-  
que también yo he sido Príncipe una hora,  
¿por qué lloráis? El golpe está dado, señora;  
yo beso la mano que me ha herido.  
—¡Cruel! ¡cruel! gritó con abatimiento la  
Princesa, ¡el veneno de tus palabras es má-  
ctivo que el veneno que tengo en mis entra-  
ñas!  
—¡Dios mío! ¡envenenada!  
—¡Sí! ¡envenenada por mi herinana! ¡con  
un volcán aquí dentro del pecho!... ¡padecien-  
do horriblemente!... ¡y no sintiendo mis dolo-  
res porque te veía gozoso, porque te escu-  
chaba amante, porque tus palabras tiernas y  
apasionadas iban destilando gota a gota un  
bálsamo en el corazón! ¡Y sólo, sólo cuando  
me has herido con una sospecha injusta,  
cuando has dudado de mi amor, de mi gene-  
rosidad, de la pureza de mi alma, sólo enton-  
ces he sentido éste fuego que me abrasa, este  
filtro que corroe mis entrañas! ¡Jimeno, Jime-  
no! ¡cómo ha sido mi vida, tal debía ser mi



**CASA CARDENAL** Carpintería Mecánica  
Almacen de Muebles

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
Se vende un Coche «Pachad» Conducción  
en inmejorable estado.  
SE ADMITEN ABONOS - TELEFONO 19